

El Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, con fundamento en el artículo 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA

A la ciudadanía en general para participar en el proceso de selección de dos vacantes (Vocales) Representantes de la Sociedad Civil para integrarse al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, la cual está dirigida a las y los ciudadanos residentes en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que se llevará a cabo conforme a las siguientes:

BASES

- Primera.- Del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de Radiotelevisión de Veracruz:
- I. El Consejo Consultivo es un órgano de apoyo, de carácter consultivo y no vinculante y propondrá mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes.
 - II. Los Vocales durarán en su encargo un año, y podrán ser reelectos.
 - III. El cargo será honorífico y no generara ninguna relación laboral con Radiotelevisión de Veracruz, su actuar y participación es de carácter personal.
- Segunda.- De la selección de los Vocales:
- I. Los Vocales serán seleccionados por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.
- Tercera.- De los Requisitos:
- I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con lo siguiente:
 - a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos lo cual deberá acreditarse con cualquier documento oficial.
 - b) No ser funcionario público, ni miembro de los órganos de dirección de algún partido político.
 - c) Gozar de buena reputación y experiencia profesional en cualquiera rama. Lo cual acreditará con su currículum vitae y documentación soporte.
- Cuarta.- La entrega de documentación deberá efectuarse del día 11 al 24 de enero del año dos mil dieciocho, en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, ubicadas en Cerro de la Galaxia S/N, Colonia Unidad del Bosque, Xalapa-Enriquez, Veracruz C.P. 91010, de 08:00 a 14:00 horas.
- Quinta.- Para registrarse las y los aspirantes deberán entregar en forma impresa y versión electrónica al correo transparenciartv@rtv.org.mx en formato PDF:
- a) Escrito libre dirigido al Comité de Transparencia de Radiotelevisión de Veracruz, manifestando su interés por formar parte del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, así como su interés en medios públicos, transparencia o gobierno abierto.

- b) indicando el nombre del aspirante, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico de contacto en el cual se le puedan hacer notificaciones.
- c) Carta de intención

Sexta.- La vigencia de la convocatoria será del día 11 al 24 de enero de dos mil dieciocho.

Séptima.- Una vez concluido el plazo de registro, de entre los aspirantes que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria, el Comité de Transparencia, elegirá a los dos representantes de la sociedad civil para integrarse al Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del OPD Radiotelevisión de Veracruz.

Octava.- La notificación de la designación a los aspirantes seleccionados deberá efectuarse en la dirección de correo electrónico o domicilio señalado para tal efecto, independientemente de la publicación del acuerdo en el portal de internet del Organismo.

Novena.- La Documentación entregada por los aspirantes, se regirá por los principios, derechos, procedimientos, tratamiento y protección en materia de datos personales, de conformidad con La Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Veracruz y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Décima.- Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz.

Décima Primera.- Publíquese en el portal de internet de Radiotelevisión de Veracruz.

A T E N T A M E N T E
Xalapa Enríquez, Ver. a 11 de enero de 2018.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA